ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STIVALEG S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en, CDLA SIMON BOLIVAR MZ 135 SOLAR 2 tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía STIVALEG S.A. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO propietario de 400 acciones, MALDONADO GOMEZ VANESSA NOEMI propietario de 400 acciones todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión la accionista MALDONADO GOMEZ VANESSA NOEMI y actúa de Secretaria el accionista GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - La Presidente de la junta declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR ROMERO G dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

MALDONADO GONIEZ VANESSA NOEMI PRESIDENZE DE LA JUNTA

GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO SECRETARIA DE LA JUNTA